

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: registry@ohchr.org

**“Demasiado sucia, demasiado poca, simplemente demasiado”**

**La crisis mundial del agua y los derechos humanos**

**Contribuciones desde Argentina**

**Introducción:**

El presente documento tiene como objeto acercar información al Relator Especial de Derechos Humanos y Ambiente, Dr. David Boyd, contribuyendo a su informe temático centrado en los derechos humanos y las obligaciones relacionadas a la contaminación del agua, la escasez y las inundaciones; que será presentado al Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2021.

Para esto, [**ENI Argentina**](https://eniargentina.org/)**,** en articulación con el [**Programa SEDCERO**](http://sedcero.org/)**, la** [**Plataforma Semiáridos**](https://www.semiaridos.org/)**, el** [**Programa Defensoras Ambientales**](http://plataformadefensorasambientales.org/) y la [**Unión de Trabajadores por la Tierra**](https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/), han realizado las siguientes contribuciones que buscan presentar información relativa a la realidad Argentina, principalmente de las zonas rurales y específicamente de las mujeres campesinas e indígenas.

Como generalmente sucede con las injusticias socio-ambientales, los impactos de sequías, contaminación e inundaciones afectan a las mujeres campesinas, indígenas y de sectores urbanos marginalizados en mayor medida. Esto sucede debido a su rol central en la obtención, manejo y distribución del agua segura. Dentro de las comunidades rurales y urbanas, son las mujeres las encargadas de las tareas de cuidado y trabajo doméstico, incrementados en 2020 a causa del COVID-19. Entre las tareas de cuidado[[1]](#footnote-1), las mujeres se encargan de una de las más importantes en las zonas rurales, la “administración y acarreo del agua”, en la mayoría de los casos no apta para consumo.

**1-Problemática:** Actualmente existen 750 millones de personas en el mundo sin acceso adecuado a agua potable. De ellos, el 90 por ciento vive en zonas rurales[[2]](#footnote-2).

**En Argentina, 5.3 millones de personas no tienen acceso al agua** potable dentro de su vivienda y cerca de 1 millón no lo tiene en el perímetro de su terreno (Censo Nacional 2010). Si se toma el total de la población, más del 13% de los y las argentinas no goza de acceso permanente a este recurso, especialmente en las provincias que integran la **región del Gran Chaco** (Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Salta, entre otras), donde las cifras alcanzan a un **41% de hogares sin agua**.

En las comunidades rurales aisladas, este problema implica grandes riesgos a la seguridad alimentaria de las familias debido a que las poblaciones dependen en su mayor medida de la producción familiar, cultivos, cría de animales, y el agua no es accesible para consumo humano ni para la producción.

Esta situación, repercute directamente en el acceso a una vida digna, e influye en la decisión de permanencia o no de las familias en sus territorios. Para acceder al agua, las y los pobladores pagan hasta ocho veces más que en las zonas urbanas y, cuando no disponen de los recursos económicos, las familias deben caminar hasta 6 horas diarias para conseguir el agua para consumo de fuentes no seguras. Cabe destacar que la tarea de acarreo de agua recae generalmente sobre las mujeres y niños[[3]](#footnote-3).

En la **región semiárida del Chaco**, a la escasez de agua se le suma la contaminación con **arsénico, sal y diferentes minerales**, fundamentalmente por las características de composición geológica del agua. Existen bolsones de agua dulce y, en algunas zonas se encuentra el agua segura a mucha profundidad, lo que lleva un alto costo de extracción.

A modo de ejemplo, datos de la Mesa de Acceso y Gestión del Agua de Salta, indican que el 92 % de la población del departamento Rivadavia no tiene acceso a agua segura, y un 32% de la población toma agua de las mismas fuentes que los animales silvestres y del propio ganado. En Rivadavia Banda Sur el problema relativo a la presencia de arsénico es grave y en algunos pozos de agua de la zona de Los Blancos la salinidad ha llegado a ser de hasta 18.000 mmos, lo que representa casi la mitad del agua de mar. A este panorama complejo se suma que en Rivadavia el 52% de la población es rural dispersa, por lo que la solución de acceso al agua debe ser familiar y no es posible resolverse con grandes obras de perforaciones y distribuciones ya que es inviable económicamente. Sin embargo, el agua de los pueblos sigue siendo no segura ni potable en la mayoría de los casos[[4]](#footnote-4).

**La deforestación desmedida** de los últimos años en la región del Chaco, genera una amenaza alarmante para las comunidades campesinas e indígenas principalmente. Además de la pérdida sostenida del patrimonio natural y cultural, ocasiona graves consecuencias ambientales, sociales y económicas[[5]](#footnote-5). Una de las más sentidas son las **inundaciones** que Argentina ha sufrido en el último tiempo.

**2. Cambio climático y Agua:** Tanto el cambio climático, como los cambios en los usos del suelo (expansión de la frontera agropecuaria, deforestación, incremento de las industrias extractivas), provoca grandes perjuicios sobre el ambiente, pero sobre todo, afecta de forma diferencial a las familias campesinas e indígenas que viven de la tierra a lo largo de nuestro país. Para graficar esta situación, presentamos sintéticamente la relación del agua y el cambio climático en dos regiones del país:

*(2.1)* **Centro y norte de Argentina:** A*gronegocio, deforestación, inundaciones y sequías. Santiago del Estero y Salta[[6]](#footnote-6).*

El aumento de la superficie destinada a producir commodities bajo el modelo del agronegocio avanza indiscriminadamente sobre territorios de monte nativo. El monte es una fuente de vida para los y las agricultores familiares, ya que de él se obtienen los alimentos y medicina natural. El desmonte avanza sobre las comunidades indígenas, como en los casos de las comunidades Wichi en Salta, o de las tierras campesinas en Santiago del Estero.

Por otro lado, el monocultivo y el uso masivo de agrotóxicos como “paquete tecnológico” que propone el modelo, utiliza los recursos de una manera extractiva agotando los suelos. Los cambios que se generan en los suelos no sólo perjudica la fertilidad y la biodiversidad, sino que además produce la impermeabilización de los mismos[[7]](#footnote-7). Esta impermeabilización, sumada a las modificaciones en la intensidad y frecuencia de las precipitaciones generadas por el cambio climático, son las principales causas de las **graves inundaciones y prolongadas sequías**  que afectan tierras y cultivos, perdiendo con estas inclemencias lo que lleva años de trabajo a comunidades indígenas y campesinas.

**(2.2) Patagonia: Cambio climático y crisis hídrica[[8]](#footnote-8).**

En la Patagonia Argentina las familias productoras realizan por un lado la ganadería extensiva en pastizales naturales y, por otro, la agricultura en los valles irrigados. El crecimiento del pastizal natural, principal recurso para la ganadería, depende de las precipitaciones. Si bien estas prácticas están adaptadas a los procesos naturales, **el cambio climático acentúa los períodos de sequía, o la intensidad de las precipitaciones (lluvias o nevadas intensas)** para lo cual las y los pequeños agricultores familiares no están preparados. Esto ocasiona pérdidas por inundaciones o sequías. Durante este ultimo año 2020, las intensas nevadas en la zona de cordillera de Río Negro y Chubut, ocasionaron la pérdida completa de rebaños[[9]](#footnote-9).

Por otro lado, se realizan cultivos en los valles dependiendo del agua de riego. En este sentido podemos mencionar la intensa lucha que llevan adelante los y las campesinas en la cuenca del río Colorado, donde el gobierno de Mendoza pretende avanzar con la obra multipropósito: Portezuelo del Viento[[10]](#footnote-10). Esta obra consiste en una represa y trasvase de agua, sobre el río Grande, principal afluente del Colorado, cuyo caudal ya se ve afectado por más de 8 años de crisis hídrica. Crisis que ya ha expulsado a familias campesinas que producen cebolla en el valle del colorado en el sur de la provincia bonaerense. La futura represa y trasvase no sólo profundiza estos problemas, sino que además perjudica otras zonas, como la del pueblo de Río Colorado donde se producen también hortalizas y frutas.

3. **Obligaciones específicas de los Estados:** La gestión del agua en un país con un sistema federal, como es el caso de Argentina, supone entender que existen 24 formas diferentes de gestionar este servicio. En Argentina no hay una ley nacional que regule el servicio, sino que cada una de las provincias tiene potestad para normalizar al respecto. Esto, sumado a las diferentes problemáticas que presentan los recursos hídricos, genera un panorama complejo en relación a la gobernabilidad del agua en el país[[11]](#footnote-11).

El acceso al agua es un derecho humano básico, por lo tanto es responsabilidad del Estado garantizarla. Al mismo tiempo existen dos grandes situaciones; las de centros urbanos y la de la población rural, agrupada o dispersa. En el Chaco Argentino, sobre todo en poblaciones rurales, los avances en políticas e inversiones eficaces para asegurar el acceso al agua son muy insatisfactorios.

Existe aquí responsabilidad de los gobiernos municipales, provinciales y nacionales; existiendo casos diferentes para analizar. Muchas veces la alta vulnerabilidad de las familias las convierte en rehenes de procesos de clientelismo político donde el agua es solo para quien vota a determinado partido político. Esta situación favorable al sistema político, genera que con frecuencia los gobiernos de todos los niveles pongan en agenda y ejecución la compra de un camión cisterna para llevar agua, más que pensar soluciones efectivas en cada familia.

En otras ocasiones los gobiernos planifican mega obras hídricas de costos millonarios pero que resultan muy pocas efectivas. Es sin duda un proceso de autonomía en el manejo del agua, de escala familiar o local, la mejor opción para la mayoría de los casos. Se trata de obras de bajo costo, donde la familia asume la gestión del recurso y finalmente tiene la libertad de contar con agua en cantidad y calidad que le permite pensar en procesos productivos, ocupación efectiva de sus territorios y de mínimas condiciones de salud e higiene para la familias.

4. **Derecho a un ambiente seguro, limpio, sano y sostenible**: La Constitución Nacional de Argentina, en su Capítulo IV artículo 75 inc. 23 otorga facultades al Congreso para “Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la *Constitución* y por los *tratados internacionales vigentes* sobre derechos humanos”, donde el agua, como elemento indispensable para la vida, debe estar en el centro de atención. Además, la **Constitución Nacional indica en su** **artículo 41** que “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano”, lo que exige entre otras cosas, el prevenir, reducir o eliminar la contaminación del agua, la escasez de agua y las inundaciones como un derecho de la población.

**5. Buenas prácticas**: Existen en toda América Latina un gran número de experiencias que pueden ser identificadas como buenas prácticas en relación a reducir o eliminar la contaminación del agua, solucionar la escasez y trabajar sobre las inundaciones. En especial, mencionaremos las siguientes tres, que tienen impactos significativos en la región y en el país:

(5.1) **Programa de movilización social y construcción de cisternas de cosecha de agua de lluvia** inspirado en el caso “1 Millón de Cisternas” realizado en el Nordeste brasilero. En Brasil hoy más de 5 millones de brasileños han accedido al agua segura bajo este sistema. En Argentina, diferentes organismos públicos y de la sociedad civil vienen desarrollando programas[[12]](#footnote-12) similares con miles de cisternas construidas, solucionando el problema para un gran número de comunidades rurales aisladas.

(5.2) **Programa de Fortalecimiento de Defensoras Ambientales[[13]](#footnote-13)**. Desde hace más de 10 años, la Fundación Plurales y el Fondo de Mujeres del Sur acompañan el fortalecimiento de Organizaciones Rurales de Mujeres argentinas, bolivianas y paraguayas. Estas mujeres luchan por el acceso al agua, a la tenencia de la tierra, contra la contaminación y deforestación que sufren sus territorios. Reivindican la preservación de los bienes naturales y la [soberanía alimentaria](https://www.ritimo.org/Soberania-alimentaria?var_zajax=content) como base para la supervivencia de sus comunidades.

(5.3) **Ley de Acceso a la Tierra**[[14]](#footnote-14)**:** Iniciativa que impulsa la UTT con otras organizaciones, que busca que la tierra esté en manos de las familias productoras, campesinas e indígenas, garantizando la soberanía alimentaria y el cuidado de nuestros bienes comunes como la tierra y el agua. Esta propuesta tiene el potencial de frenar el desmonte descontrolado y asegurar que las comunidades campesinas e indígenas puedan impulsar la producción agroecológica como una opción real en Argentina.

6. Los **Problemas específicos** a los que nos hemos enfrentado como organizaciones al tratar de emplear un enfoque basado en derechos en relación al agua son principalmente:

* Falta de capacitación y formación.
* Falta de políticas públicas.
* Conflictos por el acceso a la tierra y los territorios que dificulta trabajar la temática agua y realizar inversiones significativas.
* Clientelismo político y dádivas desde el Estado como respuestas.
* Debilitamiento de las organizaciones locales.
* La sociedad civil no siempre tiene un plan de trabajo concreto y propositivo para resolver los problemas reales.
* Apoyo del gobierno a las actividades extractivistas como único medio para salir de las crisis económicas.

7. **Protección adicional a las poblaciones particularmente vulnerables** a la contaminación del agua, la escasez de agua y las inundaciones:

(7.1) Es necesario generar **espacios de participación** entre comunidades, organizaciones campesinas, indígenas y sociedad civil en general, con decisores políticos, para elaborar estrategias que contemplen las necesidades y soluciones concretas que tienen los territorios en relación a la gestión del agua.

(7.2) Los **mecanismos de consulta previa, libre e informada** no se cumplen. Esto es una prioridad para las comunidades indígenas a lo largo del país, que se ven despojados de sus territorios y bienes naturales ante el avance de industrias extractivas.

(7.3) El Estado Argentino debe avanzar en **agendas públicas** que aborden y den solución a las principales **brechas y barreras de género** y avanzar hacia mayores niveles de justicia socioambiental.

8. **Seguridad de Defensores/as:** Un paso importante en este aspecto ha sido la ratificación del Acuerdo de Escazú por parte de Argentina y que, con la ratificación de México, entrará en vigor.

Sin embargo, desde el Programa de Defensoras Ambientales, venimos advirtiendo que en el actual contexto de pandemia, sumado a la alarmante crisis ambiental que viven nuestro país, se han incrementado las medidas que favorecen a las industrias extractivas, argumentando que es la única salida a la crisis económica que ha generado el COVID-19.

Estas políticas han aumentado significativamente los riesgos para nuestros territorios. Principalmente los conflictos por la tierra debido a los despojos que se dan en los territorios indígenas y comunidades rurales, situación contra la cual luchan las y los defensores ambientales quienes son criminalizados y víctimas de diferentes formas de violencia, cada vez más significativas.

9. **Cooperación Internacional**: Entendemos que la cooperación internacional se está retirando de la Argentina. Se observa que, durante muchas décadas, han aportado fondos para el desarrollo local con resultados diferentes. Hoy los financiamientos de organismos de Naciones Unidas son una fuente de recursos para avanzar en proyectos concretos. Sin embargo, en el caso de Argentina, más que recursos para resolver el problema del agua falta decisión política y un plan de acción concreto que atienda estas urgencias de miles de pobladores que acceden a este bien básico para la vida.

Instituciones que presentan el siguiente informe:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |

Datos de Contacto

<https://eniargentina.org/> // [eni\_argentina@landcoalition.info](mailto:eni_argentina@landcoalition.info)

General Paz 1476, Córdoba - Argentina.

**ANEXO**

**Bibliografía y Materiales consultados:**

* Documento de Posicionamiento Conjunto desde la Alianza Global para la Acción Verde y de Género - GAGGA (región Sudamérica). *Las Mujeres Somos Agua* (2017). Compilado por Fondo de Mujeres del Sur : <https://drive.google.com/file/d/1ricixYotUM9lgOR_98tmfDEUgj-FN__v/view?usp=sharing>
* Diagnóstico participativo de Bolivia y Paraguay. *El resguardo de la vida situación de las defensoras del territorio frente a los extractivismos y otras formas de despojo* (2019). Con apoyo de la Alianza Global para la Acción Verde y de Género – GAGGA. Compilación por Colectivo CASA: <https://drive.google.com/file/d/1Z6eqNL4qpYwYRGp0Mqw_OVLpjTNEIIEF/view?usp=sharing>
* Pronunciamiento de Encuentro Trinacional juntas, conectadas y en resistencia – modalidad virtual del Programa Defensoras Ambientales (Octubre, 2020). <https://drive.google.com/file/d/1KHltwJxJsa7vNnMa9PItziq_0xVA7v33/view?usp=sharing>
* [Video de Campaña Somos Agua para donantes individuales Fondo de Mujeres del Sur](https://www.youtube.com/watch?v=fTf9J9-bAf8&t=16s&ab_channel=FondodeMujeresDelSur) <https://drive.google.com/file/d/1zg-kndf1YLRcwGfqdABgifXWw4Oh46WH/view?usp=sharing>
* Podcast sobre “Derecho al agua segura”; “Cambio Climático”; “Seguridad Alimentaria” y “Derecho a la Tierra” para “Encuentro Trinacional Juntas, Conectadas y en Resistencia”. Programa Defensoras Ambientales. (Octubre, 2020) <https://soundcloud.com/user-569799948/sets/juntas-conectadas-y-en>
* Coordinating land and water governance for food security and gender equality. GWP (2017). <https://www.gwp.org/globalassets/global/toolbox/publications/background-papers/gwp-tec-no-24_web.pdf>

## Acceso al Agua y estrategias de adaptación al cambio climático: Auto-construcción de sistemas de cosecha de agua de lluvia en Santiago del Estero (Argentina). Fundación Plurales (2019). <https://www.ritimo.org/Acceso-al-Agua-y-estrategias-de-adaptacion-al-cambio-climatico-Auto>

# Fortalecimiento de las capacidades de Grupos de Defensoras Ambientales en el acceso y gobernanza de los recursos naturales. Fundación Plurales (2019). <https://www.ritimo.org/Fortalecimiento-de-las-capacidades-de-Grupos-de-Defensoras-Ambientales-en-el>

## [Informe Sombra para el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW-ONU) – Sesión 65](http://plataformadefensorasambientales.org/portfolio-item/informe-sombra-para-el-comite-de-la-convencion-para-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-la-mujer-cedaw-onu-sesion-65/). Compilado por Fundación Plurales (2016). https://tinly.co/7guY2

**Links de interés:**

* [www.eniargentina.org](http://www.eniargentina.org)
* [www.sedcero.org](http://www.sedcero.org)
* <https://www.landcoalition.org>
* <http://www.plataformadelagua.org.ar/>
* <http://plataformadefensorasambientales.org/>
* <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/>
* <https://www.semiaridos.org/>
* [www.plurales.org](http://www.plurales.org)
* <https://www.asabrasil.org.br/acoes/p1mc>

1. "Las mujeres rurales administran a menudo hogares complejos y adoptan múltiples estrategias de subsistencia. Sus actividades incluyen normalmente la producción de cultivos agrícolas, el cuidado de los animales, la elaboración y preparación de alimentos, el trabajo asalariado en agroempresas u otras empresas rurales, la recolección de combustible y agua, la participación en el comercio y la comercialización, el cuidado de los miembros de la familia y el mantenimiento de sus hogares". EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. Roma, 2011 [↑](#footnote-ref-1)
2. http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/2015/03/unicef-750-millones-de-personas-sin-acceso-adecuado-a-agua-potable/#.Vxky3ZPhCYU [↑](#footnote-ref-2)
3. Acceso al Agua y estrategias de adaptación al cambio climático: Auto-construcción de sistemas de cosecha de agua de lluvia en Santiago del Estero (Argentina). Autor Fundación Plurales. 2019. Publicado en https://www.ritimo.org/Acceso-al-Agua-y-estrategias-de-adaptacion-al-cambio-climatico-Auto [↑](#footnote-ref-3)
4. Datos aportados por la Plataforma Semiáridos de América Latina y Caribe. ILC. [↑](#footnote-ref-4)
5. <https://www.compromisogranchaco.org/> [↑](#footnote-ref-5)
6. Aportes realizados por la Unión de Trabajadores de la Tierra. [↑](#footnote-ref-6)
7. <https://revistas.unlp.edu.ar/domus/article/download/2461/3373/> [↑](#footnote-ref-7)
8. Aportes realizados por la Unión de Trabajadores de la Tierra. [↑](#footnote-ref-8)
9. <https://www.facebook.com/trabajadoresdelatierra/posts/1445952388928332?comment_id=1446118325578405>

   <https://www.diariojornada.com.ar/284240/provincia/alimentos_a_precios_cooperativos_en_la_cordillera/> [↑](#footnote-ref-9)
10. <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/2020/02/17/portezuelo-del-viento-una-represa-para-unos-pocos/>

    <https://latinta.com.ar/2020/08/utt-obra-hidrica-portezuelo/>

    <https://opsur.org.ar/2020/08/11/12-08-el-agua-es-vida-no-a-portezuelo-de-viento/>

    <http://www.laarena.com.ar/la_pampa-suarez-le-da-la-espalda-a-los-pueblos-2135336-163.html>

    <https://riocoloradoinforma.com.ar/el-agua-es-vida-no-a-portezuelo-del-viento/>

    <https://www.tiempoar.com.ar/nota/portezuelo-del-viento-la-mega-obra-que-dejaria-sin-agua-a-comunidades-campesinas-e-indigenas-para-abastecer-al-fracking-y-la-mineria> [↑](#footnote-ref-10)
11. Más información en Plataforma del Agua: <http://www.plataformadelagua.org.ar/> [↑](#footnote-ref-11)
12. Entre otros, el INTA a nivel gubernamental;y entre las organizaciones sociales encontramos al Programa SEDCERO, Plataforma Semiáridos, y organizaciones como Fundapaz, Fundación Plurales, Redes Chaco, entre otras. Más información sobre el programa *Un Millon de Cisternas*: <https://www.asabrasil.org.br/acoes/p1mc> [↑](#footnote-ref-12)
13. Más información en <http://plataformadefensorasambientales.org/> [↑](#footnote-ref-13)
14. <https://www.pagina12.com.ar/300928-procrear-rural-la-propuesta-de-la-ley-de-acceso-a-la-tierra-> [↑](#footnote-ref-14)